



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 546

PROPONE DIPUTADO JAIME CANTÓN MEDIDAS PARA DESCONGESTIONAR VIALIDADES

- **Exhorta Congreso al IMOS y al Municipio de Mexicali para que convoquen mesas de trabajo conjuntas en materia de movilidad urbana**
- **Invita a sectores de la industria, la academia y la sociedad civil involucrados en la materia**

Mexicali, B.C., lunes 17 de marzo de 2025.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto al Ayuntamiento de Mexicali y al titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) para que por medio de sus atribuciones, convoquen mesas de trabajo conjuntas en materia de movilidad con el objeto de ordenar el tráfico, reducir emisiones contaminantes y disminuir el desgaste de la infraestructura vial.

La propuesta legislativa, fue presentada por el diputado Jaime Cantón Rocha, quien explicó que el incremento del tránsito de vehículos de carga, genera un impacto negativo en las vialidades, la seguridad pública y la calidad del aire.

El legislador Cantón Rocha explicó que la Legislación Federal, Estatal y Municipal, prevén las facultades de las autoridades para regular la movilidad sustentable por lo que, en ese sentido, resulta conveniente la implementación de los conceptos de Zonas de Gestión de la Demanda de Movilidad en el municipio de Mexicali, conforme a lo previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

El IMOS, en el marco de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, tiene la facultad de ajustar los horarios y rutas del transporte de carga conforme a la circulación general, en coordinación con las Autoridades Municipales.

Asimismo, indicó que el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP), a través de su plataforma *geovisor*, establece las rutas principales de circulación permitidas para el transporte de carga en el municipio, sin embargo, en estas rutas no se incluyen vialidades clave como el Boulevard Lázaro Cárdenas, Calzada Cetys, Calzada Independencia y Calle Novena, lo que ha generado un vacío en la regulación del tránsito de estos vehículos en zonas de alta circulación.

El Boulevard Lázaro Cárdenas es una de las vialidades más importantes de Mexicali, con un alto flujo vehicular a lo largo del día y la presencia de camiones de carga en esta arteria durante las horas de mayor tránsito genera un impacto negativo en la movilidad urbana; además, el constante paso de estos vehículos pesados acelera el desgaste de la infraestructura vial, incrementando los costos de mantenimiento para el municipio.

Por lo que el Congreso estatal exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez y al director del IMOS de Baja California, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, a convocar Mesas de Trabajo conjuntas,



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

con el objeto de incorporar los conceptos de Zonas de Gestión conforme a lo previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para la Movilidad en el Municipio de Mexicali, convocando además a la amplitud de actores involucrados por parte de la industria, la academia y la sociedad civil, con el objeto de mejorar la circulación vial, disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera y reducir el desgaste por tránsito pesado.